

Papel sin periodo fijo.

EL CHISMOSO

Del miercoles 24 de Abril de 1822.

*Protesto que pues hablo del asunto,
Ha de ir lo de antaño y lo de ogaño,
Y ha de echar el repollo todo junto:
Mas olaro que cincuenta papagayos
Dirá sus nombres mi furioso pico,
Sin rodeos, melindres, ni soslayos.
Retazo de una Sat.*

Artículo Joco-serio-histórico.

Ciertamente que un artículo serio, es-
tá tan mal en el Chismoso como lo esta-
rian un par de pistolas en un santo Cris-
to, pero hay materias que difícilmente

admiten el cáustico de la sátira *pura y neta*. Tal es la razón porque, contra mi maldita costumbre, voy á escribir con un baño de formalidad si me es posible; Los zelos y la envidia, son el sentimiento inquieto que produce la idea de la felicidad ó de un bien que otros gozan porque han sabido adquirírselo ó conservárselo; y el hombre susceptible de tan baja pasión, es capaz de todos los delitos, y el perpetrarlos es tanto más fácil cuanto que el envidioso ~~es ágil~~ y se aprovecha oportunamente de los incautos que con una imaginación estéril, un corazón dañado, y una voluntad frívola y dócil, están siempre dispuestos á ser el juguete y resortes de maquinaciones que no alcanzan, ó que aceptan sin prevision. Aunque parezcan sobrado materiales y minuciosas estas observaciones, las recomiendo para la aplicación á las que iré expresando. Una historia moderna, manuscrita en Árabe, contiene entre muchos disparates y errores, ya de geografía, ya de política, ya de biografía, algunas verdades que me han llamado la atención, y

he creído conveniente hacer al público partícipe de ellas. Dice así en el párrafo 7, página 9, capítulo 1.º = « *Mr. Honnaill* gefe europeo por sí y por la íntima union con su favorito *Aben-Joseph*, tiene un predominio absoluto en las opiniones de los vasallos de la *Pompic* (1) y la falta de fuerza moral en las primeras autoridades de la Provincia les da una especie de indirecta dependencia de aquel estrangero que con su falaz política se mezcla en los negocios públicos é influye en todas las disposiciones. El y sus soldados han recibido pruebas positivas de la indignacion de un pueblo, cuyo aprecio perdieron para no recuperarlo jamas, y el convencimiento de esta verdad desagradable, tiene exaltados su orgullo y su furor. Estas circunstancias unidas á la perversa ambicion del primer mandarin, *Bajá* doloso por principios, á la estupidez y pusilanimidad del general de las tropas *Ali-Meon*, y á la malicia, incapacidad y rencor de

(1) *Princesa*.

los jueces. *Abu-Benisto* y *Ali-Jarrollé* han abierto un campo vasto á las venganzas, á las persecuciones, á los resentimientos, y á los medios de la mas atroz opresion; empero nada mas propio de la soberbia y vanidad de los de *Pompic* y sus mandatarios, que repartir la odiosidad é indignacion popular entre todos los *Genizaros* de la guarnicion; ni tampoco nada mas fácil á la ratera política de *la camarilla*. Repetidos rasgos de patriotismo, y una conducta franca y consecuente, habian grangeado la estimacion del pueblo á la legion de *Agarenos á caballo* (2), y el concepto particular de cada uno de los individuos activos de *Morca*, (3) daban á este cuerpo de infanteria una opinion tan justa como favorable. Tales satisfacciones devoraban á los vasallos de *Pompic*, y la seducccion mas grosera y los sofismas mas

(2) Cuerpo de caballeria de la Costa de Africa.

(3) Ciudad distante 36 millas de la Capital.

engañosos sacaron un completo partido de la torpe docilidad del gefe Agareno *Chafarmeja*, que desmintiendo sus anteriores procederres, y desconociendo sus sagrados empeños, se une á la division enemiga situada en *Morca*. Con su defeccion clandestina atrae sobre sí y sus subordinados la maldicion del pueblo que burrió. Abandonado este desapiadadamente al encono rabioso y desenfrenado de sus opresores, suceden á la ocupacion de la Capital los decretos de prision, de proscripcion y de embargos. No contentos *Honnaill*, *Aben-Joseph* y sus secuaces con haber hecho odiosos á los comprometidos *Agarenos*, intrigan habilmenté para que los patricios presos en sus masmorras sufran un trato indigno, y á fin de aumentár el contraste tratan con la benignidad mas hipócrita á los encerrados á cargo de sus *Pompicianos*. No omiten medio para hacer resaltar una falsa imparciabilidad generosa, por parte de los suyos, sobre la conducta vengativa, mezquina y rigurosa que dictan á los *Agarenos*. Con fingida intimidad secreta, nunca aparentan al público

sino una atención indiferente ácia sus compañeros de perversidad, y buscan ansiosos las ocasiones, harto frecuentes por desgracia, de que la opinion pública generalice sus desventajosos juicios, para hacer menos severo y de menos valor el que irrecusablemente los declaró perjuros, y fementidos.

En el número siguiente ú otros continuaré este artículo, que como suele decirse, pica en historia, y no sigo ahora porque asunto de un interés mas inmediato me llama la atención.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Murcia 22 de Abril. == En la madrugada del viernes 19 del corriente se aprehendieron en *Molina* à 2 leguas de esta capital seis de una partida cuyo total era 16 hombres, que de claran iban á hacer la prision de un patrióta llamado *Pachicho*, y para el efecto llevaban un mandamiento del juez *Escamez* con fecha de febrero à marzo último, parece que este auto de

prisión lo entregó *Escamez* á *Xara* el tuer-
 to, procesado como enemigo del sistema,
 y éste á *Bartolomé Ugena*, carabiniere re-
 tirado en *Alcantarilla*, y uno de los seis pre-
 sos indicados que capitaneaba la partida de
 los diez y seis resguardados con el manda-
 miento de prisión de *Pachicho*. Este *Ugena*
 es uno de los que gritaron *viva el Rey abso-*
luto en la plaza de san Agustín. Otro de
 los seis es *don Domingo Sanchez*, amigo
 de *Escamez* desde que estuvieron antes en
 la Torre de Serranos, cuya amistad le
 valió para que *Escamez* lo pusiera en li-
 bertad al tomar posesion de este juzgado
 de 1.^a instancia pues estaba *Sanchez* en
 estas cárceles nacionales por ladrón en cua-
 drilla complicado en la gran causa de los
 bandidos que cometian sus robos en los puer-
 tos de *Carruchas* y de *Cadena*, y que ante-
 riormente robaron al capitán retirado
don Alfonso Maurresa. No obstante todo
 esto *Escamez* lo puso en libertad y se lo
 llevó á su casa en calidad de amanuense
 hasta que no sé por que en truchada hu-
 bo de despedirlo. Tambien se asegura que
 en los años pasados fue el señor *Sanchez*

sentenciado á *Ceuta*, y se dice es actualmente desertor de aquel presidio. Los otros 5 de los 6 presos son un panadero, y otros vecinos todos de *Orihuela* y todos de los auxiliadores de Escamez en las prisiones de los patriótas de esta capital!!! ; Que tal! Pues no hay que parar aquí: es menester observar que en el mismo dia faltó el correo de *Madrid* que no llegó hasta el domingo en la tarde y con la correspondencia incompleta y abierta, que la interrupcion de su carrera fué desde *Cieza á Molina*, y que en la misma tarde ocurrió la numerosa y torbulenta reunion que produjo el fanatismo y la supersticion, atrayendo á la capilla de Jesus millares de ilusos, por la voz esparcida de que la imagen del divino Nazareno, sudava copiosamente, yá humor puro yá sangre. Las frecuentes reuniones anteriores en dicha capilla, y las observaciones referidas, hacen presumir que alguna imprevista casualidad ha desecho por ahora el plan concertado de los verdaderos facciosos para estallar en la tarde del 19, pian mil veces frustrado, en otras ocasiones por la actividad y vi-

gilancia de los patriotas presos, y perseguidos, y planes quien la maledicencia supone iniciados alguno de los primeros funcionarios públicos. Viva la Pepa, la moderacion y el orden... Caar....amba!!!!

Continua el artículo analítico-plagio-&c-&c, y continuará mientras haya cajones de sastres, que será poco tiempo, si Dios quiere.

Antes de continuar hay algo que advertir: lo mismo sucedió en el número anterior, y lo mismo creo sucederá en los siguientes. Es el caso que hasta ahora, creyendo copiar al *cajon de sastres*, solamente he copiado contra mi propósito indistintamente las producciones *netas* de sus editores, y las de los articulistas sin la debida distincion. No será así en adelante si se sirvieren esos SS. aclarar algo el batiburrillo que hacen de unos y otros partos: para evitarlo, y para mi gobierno, pueden señalar los suyos (salvo sea el lugar) como dice la cuarteta

Por Dios á V. suplico
 Que cuando escriba
 Al márgen, como he dicho,
 Ponga una higa.

Ya con esta precaucion será otra cosa, y yo escribiré con mas método. Ibamos pues diciendo, mis preceptores y yo.....
 ¡Ah se me olvidava!

MURCIANOS:

Ibamos pues diciendo mis preceptores y yo que es una picardia no haber publicado las infracciones anteriores á la época *Abadiana*, por lo que en mi número anterior, he satisfecho á una de ellas que fue primero la seguridad individual de Escamez, y despues efectos judiciales de una causa que se le formó que tambien era de estado y no sabemos si se la llevó pateta ó quien la tiene. Verdad es que si ahora se han llevado seis oficiales á otra provincia, entonces se llevaron á Cartagena á varios presos sin justos motivos ni facultades, pues no las hubo en una jur

ta de jueces presidida por el jefe político, ni fueron justos motivos, la inseguridad de las cárceles, la imposibilidad de mantenerlos en ellas con la prevenida incomunicacion, y el laudable deseo de evitar una sangrienta contienda con los facciosos que intentaron seriamente darles libertad. Dicen, y dicen muy bien los señores editores que «¿por qué se ha de hacer valer ahora el carácter sacerdotal de Rentero y Serrano, cuando entonces se miró con indiferencia á otros muchos de igual clase, y aun mayor gerarquía en su estado?» eso es cuenta del señor gobernador de la mitra por cuya razon, y por la de que toda comparacion, es odiosa, y particularmente la de Serrano con un Aguado y la de un Rentero con un Prior dominico, no digo yo una palabra sino como dicen mis señores ¡«Podrá darse mayor imparcialidad!» Despues sigue aquello de que mi Padre Correo es un zopenco que «hecha garrafales» Esto se dice para instruiros, de que ya no se llaman verdades á las verdades, ni opiniones juiciosas, á las juiciosas opiniones, sino garra-

fates á las verdades, y garrasales á las opiniones juiciosas. De lo demas del número 9 no hay mas que copiar. A lo dicho añade una reñidura porque toda la familia somos gorros, y despues un maldito elogio á la Diputacion provincial con dos circulares para probar que aquella corporacion no habia hecho causa comun con los Patriótas. Especie que yo he tenido el disgusto de desmentir solemnemente, en favor del Chismoso con el auxilio de las cortes; nada menos; como se ve en mi número 13 que ciertamente deja mas feos que á Piscio á mi amado turco y compañía.

Se continuará, si el tiempo lo permite.

VARIEDADES.

Anuncio. En la oficina del cajon sastres se vende la « Coleccion oficial de la correspondencia turbulenta, entre el chabán, y el general Ali-Meon, relativa á una malograda estratagemá despótico po»

litico-militar. Un tomo en folio á la rústica.

Otro. En la misma oficina, esta venal una *Heroida* titulada «*Bosquejo de la retirada de Moscou*» escrita por el *Coronel Chafarnejó jefe de agarenos á caballo.*

Hallazgo. Los que hayan perdido algunas mochilas, sables, bayonetas, y otros efectos que se han encontrado en el camino de Cartagena, pueden acudir á la tertulia de virtuosos descamisados en dicha plaza, que si sus dueños se presentan personalmente se les dará.

Milicia. La N. L. de esta capital se apresuró la tarde del 20 á ofrecerse al Ayuntamiento para atacar y perseguir la horda de facciosos que á las ordenes del vandido Jaime ha aparecido en las inmediaciones de esta ciudad. El intérprete de los heroicos sentimientos de los milicianos fue el ciudadano Santiago Salazar y los expresó con el entusiasmo propio de los hombres libres, y el lenguaje enérgico que solo sabe dictar la verdad.

Chasco. no ha sido flojo el que dicen que ha llevado un caballero cadete de los

de la division Peonera (1) Se previno de una charretera en el bolsillo de la casaca con la esperanza de ser promovido á oficial en el campo de batalla, y parece que además de haber quedado cadete raso, perdió tan ansiado distintivo en el escape de la retirada, y ainda mas un riso de una pedrada.

Culpa. La gravísima de la *division Peonera* en la expedicion de Cartagena, se la atribuyen mutuamente, el gefe político al comandante general, y el comandante general al gefe político para largar el huevo de la responsabilidad; lo mas acertado, á fin de reconciliarlos, es que la exijan efectiva á los dos, Amen, y viva Riegoooo.

Ley. Tengo á la vista un egemplar impreso que contiene la *marcial* de 26 de abril del año próximo pasado, con preámbulo del señor Abadia, y fecha de 21 del corriente; la cual no se publicó hasta

(1) Asi se llama á la columna de Cartagena en el suplemento al Correo Murciano.

el 22 en la tarde; sin embargo que desde el día 19 es pública la existencia de los facciosos en las inmediaciones de esta Ciudad, y ya han repetido los mayores atentados. Viva la actividad.

Himno. Vino la Real orden en que se previene sea el de RIEGO un toque de ordenanza. Se publicó el 23 por la tarde al frente de banderas en el regimiento infantería de la Princesa, é inmediatamente desfiló: marchando al ejercicio doctrinal al nuevo toque, *ya legal*, que el público creía habían olvidado los músicos; pues que ciertamente hacia mucho tiempo no se les oía la tal canción patriótica que algunos moderados llaman *tabernaria* como al *trágala*. VIVA RIEGO.

Descalabro. Ya han sufrido alguno los facciosos con noticia que tuvo una partida de Catalanes que estaba en Orihuela de que los facciosos que cometieron las tropelías en Beniel se encontraban en las inmediaciones de la Aparecida, se dirigieron á dicho sitio, y en efecto dieron con ellos, *kompieron* el fuego; los dispersaron, y aun que los miserables trataron de refu-

giarse en los trigos, ha logrado prender á 5, matar á uno, y herir á otro; tambien les ha cogido 5 caballerías mayores, muchas armas, mantas, y un estandarte que habian tomado de Beniel; todos ó la mayor parte se dice son de dicho pueblo, capitaneados por un fraile de san Francisco, que les pagaban á 8 reales diarios.

Aviso. El gefe político de Alicante lo dió, segun se dice, al de esta provincia relativo á la conspiracion tramada en que entiendo Jaime, advirtiéndolo á S. E. aquella autoridad que por su parte habia tomado todas las providencias que le dictaban su deber y su interes en la conservacion del sistema Constitucional.

ERRATAS. En el número anterior página 199 línea 7 donde dice *vikente*, se puede leer *vigentes*. Página 206 donde dice *calientes*, tambien se puede leer *valientes*. El error es solo una letra en cada errata.... ¡Vaya es perdonable!

Murcia: imprenta de la viuda de Santamaría é hijo, calle de la Lencería, número 18.